Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONESPRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN ELPROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA 12/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID 388980

Santa Rosa del Monday, 21 de mayo de 2021

Señora:

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Procedimiento por Contratación Directa 12/2021 **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID 388980**, y lo hago cuanto sigue:

Que,de modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**,Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

Visto, el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones; y,

Considerando, que se ha realizado el análisis correspondiente en cuanto a la evaluación de costos para establecer el monto referencial del presente llamado, el cual se detalla a continuación:

Método utilizado

Las opciones utilizadas para la Estimación de Costos son las siguientes:

- Presupuestos de 3 Potenciales Oferentes
- Contratos de Entidades Públicas

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Primeramente se ha solicitado presupuestos a 3 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido satisfactoriamente sus presupuestos.
Seguidamente hemos analizado Contratos de Instituciones que guardan relación a la presente Licitación. Se ha analizado 2 Contratos de Entes Públicos.
Utilizando la combinación de estas 2 opciones, se ha definido el precio referencial a ser utilizado en el presente proceso licitatorio.
Teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Procedimiento por Contratación Directa 12/2021 **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID 388980,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Contratación Directa 12/2021 **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID 388980**.

Se adjunta al presente dictamen los siguientes documentos.

- Presupuestos recibidos por los Potenciales Oferentes.
- Contratos de Entidades Públicas.
- Planilla de Comparativos de Precios para la estimación de Precios Referenciales.

Sin Otro motivo, aprovecho para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 13 de mayo de 2021

Señores:

HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA
HZ SISTAMAS Y EQUIPAMIENTOS
DIRECCION: Ciudad del Este
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para elaboración de Precios referenciales:

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD
1	PC DE ESCRITORIO TIPO 1 – AVANZADO	1
2	PC DE ESCRITORIO TIPO 2 – INTERMEDIO	1
3	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	1
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A CHORRO DE TINTA CON DEPOSITO DE TINTA INTEGRADO	1

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Sistemas y Equipamientos
Av. Amado B. Gamarra, 1548 B° San Lucas – CDE – Py
E-mail: impresoraspvc01@hotmail.es
Tel.: +595 61 572 432
Cel.: +595 973 176688

Ciudad del Este, 18 de MAYO de 2021

Al Señor/es:
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
PRESENTES:

De nuestra Consideración,
En Contestación a la nota recibida a esta oficina, Ponemos a vuestro análisis el presupuesto de los productos detallado más abajo.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CAN TIDAD	P. UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	PC DE ESCRITORIO TIPO 1 – AVANZADO (Según especificaciones técnicas MITIC)	1	7.200.000	7.200.000
2	PC DE ESCRITORIO TIPO 2 – INTERMEDIO (Según especificaciones técnicas MITIC)	1	6.500.000	6.500.000
3	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-L6900DW	1	8.600.000	8.600.000
4	MULTIFUNCIONAL EPSON L3150 WIFI	1	2.700.000	2.700.000
			TOTAL	**25.000.000**

Condiciones Comerciales:

Forma de Pago : **AL CONTADO**
Plazo de Entrega : 05 días
Validez de la Oferta : 10 Días
Los Precios YA Incluyen el I.V.A. 10%

Hugo M. Ortiz
Consultor

Sistemas y Equipamientos
Tel (061) 572 432
impresoraspvc01@hotmail.es

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 13 de mayo de 2021

Señores:

A Y B SOPORTE E INSUMOS
DIRECCION: Ciudad del Este
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para elaboración de Precios referenciales:

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD
1	PC DE ESCRITORIO TIPO 1 – AVANZADO	1
2	PC DE ESCRITORIO TIPO 2 – INTERMEDIO	1
3	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	1
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A CHORRO DE TINTA CON DEPOSITO DE TINTA INTEGRADO	1

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

CIUDAD DEL ESTE, 17 DE MAYO DE 2021

Al Señor/es:
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
PRESENTE:

Por la Presente nota, me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda a objeto de presentar nuestras ofertas, que se detalla a continuación.

Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 1 AVANZADO (SEGÚN MITIC)	01	7.289.000	7.289.000
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 2 INTERMEDIO (SEGÚN MITIC)	01	6.715.000	6.715.000
3	IMPRESORA MULTIFUNCION EPSON L3150	01	2.800.000	2.800.000
4	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION MARCA: BROTHER MFC-L 6900DW	01	8.800.000	8.800.000
PRECIO TOTAL				**25.604.000**

ATTE:

ARIEL BRITEZ
Asesor de Ventas
A&B
SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL
R.U.C.: 3378021-8
Tel.: (061) 551 435 / (0992) 352 666
E-MAIL: arielbritez1515@gmail.com

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 13 de mayo de 2021

Señores:

Víctor Luis Morel Segovia
EL TREBOL REPRESENTACIONES
DIRECCION: Ciudad del Este
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para elaboración de Precios referenciales:

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD
1	PC DE ESCRITORIO TIPO 1 – AVANZADO	1
2	PC DE ESCRITORIO TIPO 2 – INTERMEDIO	1
3	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	1
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A CHORRO DE TINTA CON DEPOSITO DE TINTA INTEGRADO	1

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

EL TRÉBOL REPRESENTACIONES
Fracción El Trébol a 100 Mts. de la Ruta Inter. Nº 7
Km. 18 - Acaray - Minga Guazú - Alto Paraná
E-mail: eltrebolrepresentaciones@outlook.com / Cel.: 0975-842297

Minga Guazú, 13 DE MAYO DE 2021

Al Señor/es:
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
PRESENTE:

Por la Presente nota, me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda a objeto de presentar nuestras ofertas, que se detalla a continuación.

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON DEPOSITO ECOTANK EPSON L3150	2.900.000	2.900.000
01	FOTOCOPIADORA BROTHER 6900DW	8.900.000	8.900.000
01	PC DE ESCRITORIO TIPO 1 AVANZADO (SEGÚN MITIC)	7.500.000	7.500.000
01	PC DE ESCRITORIO TIPO 2 INTERMEDIO (SEGÚN MITIC)	6.900.000	6.900.000
		TOTAL	26.200.000

ATTE:

Victor Luis Morel
Asesor de Ventas
EL TREBOL
REPRESENTACIONES
RUC.: 2235205-8

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO N° 61/2019 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID 356424

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve. Entre la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, domiciliada en Avda. Principal Santa Rosa de Lima N° 1078, Distrito de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná - República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **Lic. EULALIO ANDRÉS AREVALOS MERELES** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad N° 4.743.428, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA**, domiciliada en Avda. Amado Benítez Gamarra, 1548 – Ciudad del Este República del Paraguay, representada para este acto por **HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA**, con Cédula de Identidad N° 2.250.127, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a ejecutar y entregar a la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, por el precio, condiciones y en el plazo que más adelante se determinan, los productos correspondientes a la Contratación Directa N° 22/2019 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID 356424"** cuyas características se encuentran definidas en la Carta de Invitación de la Institución Municipal.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356424

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 22/2019, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por la Resolución N° 484/2019 (IM) de la Fecha 17 de Octubre del 2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Calculadoras Impresoras	Unidad	Unidad	1	850.000	850.000
2	Plastificadora de Documentos	Unidad	Unidad	1	1.450.000	1.450.000
3	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	Unidad	Unidad	2	1.750.000	3.500.000
4	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	2	4.900.000	9.800.000
5	Fotocopiadoras Multifuncional	Unidad	Unidad	1	8.800.000	8.800.000

Total: 24.400.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs 24.400.000 (Guaraníes Veinticuatro Millones cuatrocientos Mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Centro Urbano del Distrito de Santa Rosa del Monday

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Tel (061) 572 432
impresorapvc01@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay al día 01 mes noviembre y año 2019.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

.....
Lic. Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Tel. (061) 572 487
impresoraspvc01@hotmail.es

.....
Hugo Marciano Ortiz Ibarra
C.I. Nº 2.250.127
Proveedor

CONTRATO N° 03/2020

Entre La Caja De Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, domiciliada en la Avda. España 149 c/ Mcal. López _ Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por, por el Abg. Gerónimo Ruíz Díaz, en su carácter de Presidente de la CSSEOF, con Cédula de Identidad N° 924.354, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma S.D.A Paraguay S.A, domiciliada en Mcal. López N° 347 c/ Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Federico I. Frontanilla, con Cédula de Identidad N° 524.067, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS " _ ID 386.788

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte)
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 386.788

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Gerónimo Ruiz Díaz C.
Presidente

Escaneado con CamScanner

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°01/2020, convocado por la *Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 13 /2020 (Resolución de Directorio).-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

"Adquisición de Equipos de Informática"

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U / M	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	*43211508-001*	*Computadors personales (PC) de escritorios*	*Acer*	China	Unidad	Unidad	1	7.600.000	7.600.000
2	*43212110-002*	*Impresora multifunction laser*	*Lexmark*	China	Unidad	Unidad	1	2.850.000	2.850.000
Precio Total				**(Guaraníes Diez millones cuatrocientos cincuenta mil)**					**Gs. 10.450.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Diez millones cuatrocientos cincuenta de guaranie.s***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. España 149 c/ Mcal. López.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS · Asunción

Abog. Gerónimo Ruiz Díaz C.
Presidente

Escaneado con CamScanner

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción

Abog. Gerónimo Ruiz Díaz C.
Presidente

Escaneado con CamScanner

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay al día 17 mes Diciembre y año 2020.

Firmado por:

Lic. Federico I. Frontanilla R.
C.I 524.067
Representante Legal
S.D.A - PARAGUAY S.A

Federico I. Frontanilla R.
Presidente
SDA Paraguay S.A.

Abg. Gerónimo Ruiz Diaz
C.I 924.354
Presidente del Directorio
CSSEOF

Escaneado con CamScanner

PLANILLA PRECIOS REFERENCIALES

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS				PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES					PROMEDIO PRESUPUESTOS
				HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	EL TREBOL REPRESENTACIONES	A Y B SOPORTE E INSUMOS	CONTRATO MUNICIPALIDAD SANTA ROSA	CONTRATO CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS FERROVIARIOS	
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario			PRECIO UNITARIO
1	PC DE ESCRITORIO TIPO 1 – AVANZADO	1	UNIDAD	7.200.000	7.500.000	7.289.000		7.600.000	7.397.250
2	PC DE ESCRITORIO TIPO 2 – INTERMEDIO	1	UNIDAD	6.500.000	6.900.000	6.715.000	4.900.000		6.253.750
3	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	8.600.000	8.900.000	8.800.000	8.800.000		8.775.000
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A CHORRO DE TINTA CON DEPOSITO DE TINTA INTEGRADO	2	UNIDAD	2.700.000	2.900.000	2.800.000	1.750.000		2.537.500

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.